

Congreso CDMX visibiliza violencia y abandono de personas mayores

- *De acuerdo con la OMS, en 2017 una de cada seis personas de 60 años o más sufrió maltrato a nivel mundial*

12.05.24. El Congreso de la Ciudad de México aprobó que cada 14 de octubre sea declarado "Día para prevenir y erradicar la violencia, abandono y maltrato de las personas mayores", a fin de impulsar acciones gubernamentales para visibilizar y sensibilizar la problemática relacionada con la indigencia, abandono y abuso que afectan a este grupo poblacional.

Al fundamentar el dictamen, el diputado Alberto Martínez Urincho, presidente de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales y autor de la iniciativa que dio origen al instrumento legislativo, comentó que las agresiones a las personas mayores se traducen en maltrato físico, sexual, psicológico, emocional, abandono, desatención y menoscabo grave de la dignidad y el respeto a su persona.

En este sentido, se refirió a datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) derivados de la revisión de 52 estudios efectuados en 28 países de diversas regiones del mundo realizados en 2017, que indican que una de cada seis personas mayores de 60 años sufrió alguna forma de maltrato.

En su exposición, el legislador recordó que los Estados han implementado diversas estrategias para prevenir y combatir el maltrato a las personas mayores, entre las que destacan las intervenciones de las personas cuidadoras, la implementación de líneas telefónicas de ayuda, así como centros de acogida de emergencia, con "la implicación de equipos multidisciplinarios que pueden actuar desde varios ámbitos, como la justicia penal, la atención médica, la atención a la salud mental, los servicios de protección de los adultos y los servicios de atención prolongada".

--oOo--